

ADENDA No. 3
PROCESO DE SELECCIÓN No. 15 de 2018

Que Canal Capital puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. [Numeral 4.2.1.2. del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría]

Que teniendo en cuenta las fechas previstas en el cronograma, dentro del traslado del informe de evaluación se presentaron observaciones jurídicas, técnicas y financieras que deben ser resueltas por la entidad, en especial, por que dentro de una observación se le debe correr traslado a uno de los proponentes a efectos de que aclare la información consignada en la información financiera que presentó con su propuesta, por lo la entidad considera procedente prorrogar el plazo de adjudicación por el término de cinco (5) días hábiles para garantizar el derecho que le asiste a la contradicción y réplica del proponente y en igual sentido el análisis por parte del comité evaluador para la determinación final de adjudicación.

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el numeral 1.14 <<Cronograma>> en los siguientes términos:

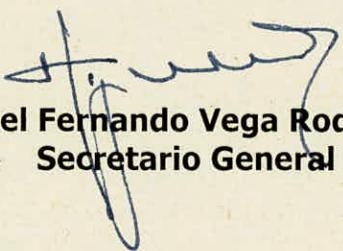
ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	31/07/2018
Primera presentación de las condiciones de ejecución del contrato	01/08/2018 en las instalaciones del CANAL CAPITAL, ubicado en la Avenida El Dorado No. 66 – 63, Piso 5 – Bogotá D.C , a las 10:00 a.m.
Plazo para que los interesados presenten observaciones	Desde 02/08/2018 hasta el 08/08/2018 a través del correo electrónico convocatoria015-2018@canalcapital.gov.co
Respuesta a las observaciones	10 /08/2018
Resolución de Apertura del Proceso	10 /08/2018
Publicación del pliego de condiciones definitivo	10 /08/2018
Segunda presentación de las condiciones de ejecución del contrato	14/08/2018 en las instalaciones del CANAL CAPITAL, ubicado en la Avenida El Dorado No. 66 – 63, Piso 5 – Bogotá D.C , a las 10:00 a.m.
Plazo límite para presentar observaciones a pliego definitivo	Desde el 13/08/2018 hasta el 15/08/2018 a través del correo electrónico convocatoria015-

	2018@canalcapital.gov.co
Respuesta a las observaciones definitivas	16/08/2018
Plazo límite para entrega de propuestas y de apertura de las mismas	29/08/2018 hasta las 03:00 p.m. (AV DEL DORADO No. 66-63 Piso 5º)
Evaluación de ofertas	Desde el 30/08/2018 hasta el 04/08/2018.
Publicación de informe de evaluación de propuestas	05/09/2018
Plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de ofertas y presenten subsanaciones (Término de traslado del informe de evaluación).	Desde el 06/09/2018 hasta el 10/09/2018 a través del correo electrónico convocatoria015-2018@canalcapital.gov.co
Respuesta a las observaciones sobre el informe de evaluación de ofertas y publicación definitiva del informe de evaluación	19/09/2018
Adjudicación del contrato	19/09/2018
Suscripción del contrato	20/09/2018

CLAUSULA SEGUNDA: Los demás requisitos del pliego de condiciones definitivo, los anexos, así como la información establecida en la plataforma electrónica SECOP I y la página web de Canal Capital, que no se modifican con la presente adenda quedaran vigentes e inmodificables.

Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de septiembre de 2018.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


Miguel Fernando Vega Rodríguez
Secretario General

Proyectó: Lilian Suárez Castillo - Abogada Secretaría General.
 Revisó: Andrés Felipe Pineda Pulgarín  Asesor Secretaría General. 